F/608

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0238/2018
REF. : Providencia N°100/1089/2018 y Carta de doña Roxana Llana Becerra, de fecha 17/04/2018, folio ingreso N° 1940.
MAT. : Remite pronunciamiento por requerimiento de cierre de calles temporal.

Cerrillos, 19 de abril de 2018.

DE : SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

En respuesta a documento señalado en la Referencia, mediante el cual solicita cierre temporal de Pasaje Armonía, en el tramo de los Pasajes Dominica y Trinidad Tobago, para el día 21/04/2018, a contar de las 19:00 horas y hasta las 03:00 AM horas del día siguiente, con la finalidad de realizar bingo a beneficio, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. Que revisados los antecedentes por personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, referente a las características de las vías a cerrar temporalmente y desde el punto de vista del transporte, me permito señalar que esta Unidad Municipal no ve inconvenientes en que se autorice la actividad señalada precedentemente.
2. Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.
3. Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
4. Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
5. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.
6. Esto requiere un cobro bajo la Ordenanza Municipal N° 2: "Derechos Municipales sobre el trasporte tránsito y vehículos", en su Art N° 12, Numeral 19 que dice relación a la suspensión del tránsito en la calle que se menciona, determina que el costo del cierre temporal de esta vía es de 0.1 U.T.M..

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/*cht
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo